



**RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA
KATHERINE ROJAS DE LA HOZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 6134

CHILLAN VIEJO, 19 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°2.128 del 15.04.2021, que rectifica y establece subrogancia automática en ausencia del Jefe DAEM. Decreto Alcaldicio N°4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Resolución (E) N° 4602 del 03.10.2019, que reconoce asignación experiencia por 03 bienios.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE**, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	KATHERINE FABIOLA ROJAS DE LA HOZ
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	[REDACTED]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	30.09.2013
FECHA A CUMPLIR BIENIO:	:	30.09.2021
N° DE BIENIOS	:	04 bienios
PORCENTAJE	:	13.37%

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANGELA CARDENAS CARRASCO
DIRECTORA (S) DAEM**

ACC / RBF / LMO / OES / fp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado:** Liceo Tomas Lago, Remuneraciones.



19 OCT 2021